

Acta N° 41-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día miércoles veintidós de setiembre del dos mil veintiuno, iniciando al ser las doce horas con veintiséis minutos, mediante la herramienta Teams.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
III	Audiencia: i. Federación Costarricense de Pesca (FECOP).
VI	Mociones de Directores.
VI.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Andrés Valenciano Yamuni	Ministro de Comercio Exterior
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN	
Sr. Julio Saavedra Chacón.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Franklin Paniagua Alfaro.	Viceministro de Ambiente (MINAE).
ASESORES PRESENTES	
Sr. Federico Arias	Asesor COMEX
Sr. Miguel Durán Delgado	Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

Artículo II

Aprobación o modificación del Orden del Día

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-214-2021

Considerando

1-Procede el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Ana Victoria Paniagua Prado, Andrés Valenciano Yamuni, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita.

Al ser las doce horas con cincuenta minutos ingresa el señor: Edwin Cantillo Espinoza.

Artículo III

Audiencia:

i. Federación Costarricense de Pesca (FECOP).

Se recibe en audiencia a los señores (a) Todd Staley, Moisés Mug Villanueva y Marina Marrari, en representación de la Federación Costarricense de Pesca (FECOP), los cuales exponen ante la Junta Directiva del Inopesca, a indicadores del estado de la población, amenazas y medidas de conservación del Pez Vela. Dicha presentación se encuentra en el soporte de actas de la presente sesión.

Finalizada la presentación, la señora Ana Victoria Paniagua Prado solicita hacer una llamado a esta problemática, a que desde la Comisión de Pesca Ilegal, se retroalimiente a la Junta Directiva de los temas que se abordan sobre pesca no declarada y no reglamentada.

Al ser las trece horas con tres minutos se retira el señor: Federico Torres Carballo.

Analizada y discutida la presentación por los señores Directores, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-215-2021

Considerando

1-Que se recibe en audiencia a representantes de la Federación Costarricense de Pesca (FECOP), en relación a indicadores del estado de la población, amenazas y medidas de conservación del Pez Vela.

2-Que una vez analizada y discutida la presentación por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Remitir la presentación a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopesca, para su análisis y conformación de un grupo de trabajo, en conjunto con representantes de la Federación Costarricense de Pesca (FECOP) y posteriormente presentar ante la Junta Directiva del Incopesca, una hoja de ruta para atender las medidas de protección para el pez vela.

2-Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Ana Victoria Paniagua Prado, Andrés Valenciano Yamuni, Carlos Mora Gómez, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante, Sonia Medina Matarrita y Edwin Cantillo Espinoza.

Al ser las trece horas con cuarenta y seis minutos se retira el señor: Andrés Yamuni Valenciano.

Artículo IV

Mociones de Directores:

Ana Victoria Paniagua Prado: solicita la revisión y análisis de los oficios PE-702-2021 y el PE-699-2021, emitidos por la Presidencia Ejecutiva del Incopesca, en los cuales se aborda el criterio del INCOPECA sobre los OMEC'S.

El señor Carlos Mora Gómez, solicita a la señora Ana Victoria Paniagua Prado, se circule la información adjunta a la moción presentada, para su correspondiente seguimiento.

Analizada la moción presentada por la Directora Paniagua Prado, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-216-2021

Considerando

1-Que la Directora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita la revisión y análisis de los oficios PE-702-2021 y el PE-699-2021, emitidos por la Presidencia Ejecutiva del Incopesca, en los cuales se aborda el criterio del INCOPECA sobre los OMEC'S.

2-Que una vez discutida y analizada la moción presentada por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Acoger la moción presentada la Directora Ana Victoria Paniagua Prado.

2-Remitir la información aportada por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y a la Asesoría Jurídica del Incopesca para contar con los criterios correspondientes, para su valoración y análisis en sesión de Junta Directiva, **en un plazo de un mes.**

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Ana Victoria Paniagua Prado, Carlos Mora Gómez, Federico Torres Carballo, Marlon Monge Castro, Deiler Ledezma Rojas, Martín Contreras Cascante y Sonia Medina Matarrita.

Artículo V

Cierre:

Al ser las catorce horas con treinta y un minutos se levanta la sesión.